

La educación sobre las drogas en la universidad: desde la mediación juvenil al compromiso de la comunidad universitaria

Autores: Amando Vega Fuente* y José Ignacio Aguaded Gómez**

* Universidad del País Vasco

** Universidad de Huelva

Resumen

Las drogas son hoy una cuestión esencial en el desarrollo de las sociedades modernas. Aunque el consumo de los diferentes tipos de drogas afecta a todas las capas poblacionales, los jóvenes universitarios, por su futuro papel preponderante en la sociedad, preocupa de una manera especial, ya que ellos pueden liderar alternativas saludables y vitales. Hasta ahora han prevalecido las actitudes catastrofistas, las políticas prohibicionistas o cuando mucho las campañas meramente informativas. En este trabajo se presentan las drogas como tema de formación y prevención entre la población universitaria, analizándose las estrategias que puede ofrecer la universidad en sus diferentes ámbitos y actores. En concreto, se presenta un proyecto de la Unión Europea «Stopdrogas», que llevan a cabo en la actualidad cuatro instituciones españolas y portuguesas en el sur de la Península Ibérica, con políticas preventivas de teleformación mediante líderes juveniles universitarios.

Palabras Clave

Drogas, prevención, formación, política universitaria, joven mediador juvenil.

Summary

Drugs are today an essential question in the modern societies development. Though the consumption of the different types of drugs concerns all the population levels, the university young people worry in a special way, since they can lead healthy and vital alternatives. Till now catastrophic attitudes, the prohibitionist politics or merely informative campaigns have prevailed. In this work drugs are introduced as a topic of formation and prevention among the university population, being analyzed the strategies

Correspondencia a:

Amando Vega Fuente, Universidad del País Vasco - Avda. Tolosa 70, 20018 San Sebastián (Guipúzcoa)
topvefua@sf.ehu.es

Jose Ignacio Aguaded Gómez, Universidad de Huelva - Facultad de Educación. Campus de El Carmen,
21071 Huelva - aguaded@uhu.es; www.uhu.es/agora



that the university can offer in its different areas and actors. To be exact, it is introduced a project of the European Union «Stopdrogas», which is being carried out by four Spanish and Portuguese institutions in the south of the Iberian Peninsula, with preventive actions of teleformation by means of youthful university leaders.

Key Words

Drugs, prevention, formation, university politics, youthful mediator.

Résumé

Les drogues sont aujourd'hui une question essentielle dans le déroulement des sociétés modernes. Bien que la consommation de différents types de drogues affecte à toutes les capes poblacionales, les jeunes universitaires préoccupent d'une manière spéciale, puisqu'ils peuvent être à la tête d'alternatives salutaires et vitales. Jusqu'à présent des attitudes alarmistes, les politiques prohibitionnistes ont prévalu les attitudes, ou quand même les simples campagnes d'information. Dans ce travail les drogues se présentent comme sujet de formation et de prévention, étant analysées les stratégies que l'université peut offrir. En somme, on présente un projet de l'Union Européenne «Stopdrogas» que quatre institutions espagnoles et portugaises réalisent actuellement au sud de la Péninsule Ibérique avec politiques préventives de téléformation avec quelques leaders juvéniles universitaires.

Mots Clé

Drogues, prévention, formation, politique universitaire, médiateur juvénile.

INTRODUCCIÓN

Que la universidad ha desempeñado un papel básico ante esta tarea, tanto en la sensibilización de la población en general como en la educación de los jóvenes universitarios, no se puede negar. Otra cuestión es que haya existido un trabajo sistemático, más allá de la formación especializada ofrecida a través de diferentes cursos de postgrado (diplomatura, master, doctorado, etc.). De hecho, desde hace tiempo se ha defendido la necesidad de introducir en los currículos de las carreras universitarias la temática de las drogas, permitiendo diferentes tipos de for-

mación, desde la simple sensibilización hasta la formación especializada según la profesión (Vega, 1998).

La universidad, como ámbito privilegiado de formación profesional y de investigación, puede y debe desempeñar un papel fundamental en el desarrollo de respuestas positivas y vitales a la cuestión de las drogas, más allá de la represión y el simple prohibicionismo, respuestas que no sólo han de contemplar las necesidades específicas de miembros de la comunidad universitaria, sino integrar una formación adecuada a las funciones profesionales que cada especialista ha de atender. En no pocas ocasiones, miembros de



la comunidad universitaria quedan abandonados a su propia suerte cuando tienen problemas con las diferentes drogas. Los universitarios, por otra parte, no reciben una formación sistemática adecuada a sus necesidades profesionales, lo que dificulta un compromiso posterior en la cuestión de las drogas.

En este artículo, tras plantear la cuestión de las drogas en la universidad y analizar respuestas que en este momento se desarrollan, se presenta un programa concreto que bajo la denominación «StopDrog@s» implica una investigación aplicada que, entre sus objetivos, se plantea la sensibilización de la comunidad universitaria y especialmente la formación de líderes juveniles universitarios para la prevención del consumo de drogas entre sus colegas. Se trata de un proyecto internacional, donde participan instituciones tanto españolas como portuguesas, unidas en pro de una educación sobre la cuestión de las drogas, a partir del liderazgo de los propios jóvenes como mediadores y líderes universitarios. La mediación de los universitarios constituye un recurso educativo básico para animar el compromiso de la comunidad universitaria ante las drogas.

I. LA CUESTIÓN DE LAS DROGAS EN LA UNIVERSIDAD

«Resaca en las aulas. Alcohol en la universidad» titulaba García (2002) su artículo dedicado al consumo de alcohol entre los universitarios, para resaltar que éstos «encajan a la perfección con el perfil de los que más se emborrachan los fines de semana. El prototipo es varón de entre 20 y 24 años, universitario y soltero, sin distinciones de género: tanto ellos como ellas le dan al «calimochó». La única diferencia es que los

chicos beben más, mientras que las féminas les ganan en frecuencia».

Ya la encuesta familiar domiciliaria del año 1997 (Plan Nacional sobre Drogas, 1997), destacaba el alto porcentaje de consumo en el último mes de los que tienen estudios universitarios (72,8%), detectándose un mayor consumo en los últimos 30 días a medida que crece el nivel de estudios de la población. El consumo de fin de semana (1 ó 2 días a la semana) estaba muy arraigado entre los jóvenes llegando al 43% de los que tenían entre 19 y 28 años y al 30,9% de los comprendidos entre los 15 y 18 años. Este tipo de consumo sobresalía entre los que tienen un nivel de estudios de bachillerato (37%) y los universitarios (35,2%).

La juventud universitaria no es ajena al fenómeno de las drogas, por lo que no llama la atención que de vez en cuando surjan noticias relacionados con las drogas y su consumo. El diario «El Mundo» (2003) informaba sobre dos jóvenes que presuntamente elaboraron magdalenas con mantequilla de marihuana en la residencia de la Universidad de Mondragón en Guipúzcoa, con las que se intoxicaron 22 alumnos, por lo que serían expedientados por la institución universitaria y por el colegio mayor, sin descartar su expulsión. El portal «Universia» (2002) recogía la noticia de que la junta de gobierno de la Universidad Autónoma de Madrid expresaba su rechazo a la celebración de la denominada «fiesta de Sankanuto», anunciada mediante carteles anónimos en la Facultad de Filosofía y Letras. La Junta consideraba que esta fiesta podía suponer una incitación al consumo de drogas blandas y denunciaba que la convocatoria «se haga de manera anónima y sin organizadores responsables». En su comunicado, aseguraba que tanto la facultad de



Filosofía y Letras y como el rectorado «tomaron las medidas adecuadas para evitar los males mayores que pudiera causar la celebración de esta fiesta, velando por la libertad de todos los universitarios y el cumplimiento de todas las actividades académicas programadas».

Los universitarios/as, como miembros de la sociedad, están bajo la influencia de los mismos factores que afectan a otras personas en relación con el consumo de diferentes drogas, entre las que conviene destacar la publicidad especialmente orientada hacia los jóvenes.

Los estudios, en este sentido, aportan datos de interés sobre el consumo de drogas entre los universitarios y universitarias. Los estudios de tipo general sobre el consumo de las diferentes drogas entre la población joven en general también aportan información específica sobre los jóvenes universitarios, como lo hace la encuesta domiciliaria del año 1997 antes citada. Los estudios específicos sobre el consumo entre la población universitaria, estudios apenas conocidos por su dispersión y por la falta de un interés por esta cuestión, ofrecen información más concreta. Son estudios que, aunque responden a diferentes objetivos pueden aproximarnos al conocimiento de un fenómeno de gran interés educativo ya que informan sobre la relación de la juventud universitaria con las drogas, una juventud llamada a ejercer papeles profesionales que pueden redundar en la promoción de la salud de la población.

Los estudios centrados en el ámbito universitario contemplan los aspectos más variados, lo que puede ayudar a una mejor comprensión de la cuestión de las drogas en la universidad. Así Font-Mayolas y Planes (2000) estudiaron los efectos del modelado por parte de la familia, pareja y amigos en la conducta de fumar de jóvenes universitarios, para

concluir que, en comparación con los no fumadores, los sujetos fumadores suelen tener padre y/o madre y/o amigos también fumadores, mientras que no se aprecian diferencias en el caso de pareja y hermanos. Atendiendo al sexo de los sujetos, en los varones únicamente se observan diferencias entre el status de consumo del sujeto y el de la madre, mientras que en las jóvenes esta diferencia se aprecia en ambos progenitores. Se constata la influencia del entorno social, de manera que los fumadores suelen tener a su alrededor un mayor número de familiares y amigos que también fuman.

Presley, Meilman y Leichter (2002), por su parte, hicieron una revisión bibliográfica de los principales artículos que se publicaron sobre consumo de alcohol en las universidades de EE.UU. en los últimos diez años. Además analizaron los resultados de la encuesta central sobre drogas y alcohol con el objetivo de conocer los factores socio-ambientales del medio universitario que influyen en el consumo de alcohol, dada la escasez de estudios sobre el tema. Como resultado de esta investigación, estos autores encontraron diversos aspectos a tener en cuenta en relación con la bebida como:

- Las características organizativas del tipo de universidad, por ejemplo, tipo de estudiantes que se inscriben (instituciones de negros, de mujeres, etc.), sistema de fraternidades de estudiantes; y tipo de universidad (con atletismo, de estudios a 2 años y a 4 años).
- Las características físicas y de comportamiento en el campus; por ejemplo, tipos de residencia estudiantil disponible, tamaño de la institución, localización y número de episodios de consumo de alcohol en grandes cantidades, etc.



- Las características comunitarias del campus; por ejemplo precio, número de plazas existentes y densidad de establecimientos.

Como conclusión de este estudio se indica que el entorno social universitario es altamente complejo, por lo que se hace necesario seguir investigando sobre qué factores institucionales y del medio ambiente se relacionan con el consumo de alto riesgo de alcohol entre los estudiantes, a fin de poder establecer medidas preventivas adecuadas.

Muchos son, pues, los factores a considerar para comprender la cuestión de las drogas en el medio universitario y, en esta línea, no se puede dejar de lado condicionantes como los que a continuación se señalan:

- Existe una mayor independencia y clima de libertad.
- Se da una mayor autonomía de sus familias.
- Abundan las fiestas en las que se consume de manera desproporcionada el alcohol, el tabaco y otras adicciones.
- Apenas existen medidas de prevención y control sobre el consumo, tráfico y distribución de drogodependencias.
- No suele existir en la universidad políticas definidas frente al fenómeno de las drogas.
- No se desarrollan habitualmente estrategias coordinadas para la detección y seguimiento personal de universitarios con altas posibilidades de adicciones.
- Escasean los programas de información, asesoramiento y ayuda con relación con las drogas.

- Se carece normalmente de sistemas eficaces de ayuda para el desarrollo de destrezas que faciliten el crecimiento personal, la toma de decisiones sanas y la autonomía en situaciones problemáticas.
- Se cuenta con currículos especialmente centrados en temas académicos y poco orientados al desarrollo social y convivencial.
- No existe en la comunidad universitaria conciencia real y asentada de la importancia y necesidad de prevención, fomentando hábitos saludables.

No llama la atención que incluso ciertas actividades universitarias, como el deporte, puede ser un factor más de consumo e incluso contribuir a un nivel alto de consumo excesivo de alcohol y a un «ambiente de fiesta» en los campus universitarios (Nelson y Wechsler, 2003).

El ámbito universitario, pues, constituye un entorno social específico a tener en cuenta a la hora de prevenir y tratar los daños del consumo de las diferentes drogas, por lo que es necesario no sólo poner en marcha investigaciones específicas relacionados con el consumo entre la población universitaria sino también desarrollar programas innovadores adecuados a las características propias de este medio.

2. LAS DROGAS COMO TEMA DE FORMACIÓN

Hace tiempo la UNESCO (1980) instaba a «dispensar formación complementaria a quienes vayan a desempeñar una función especializada como coordinadores o profesos-



res en los programas preventivos». Y como ejemplo, hacía referencia a «especialistas de carácter escolar capaces de movilizar, utilizar y coordinar los recursos disponibles en la escuela y fuera de la escuela». Esta institución internacional entiende que esta formación «especializada» debe servir para que los participantes puedan formular finalidades y objetivos diferentes a su propio trabajo y para ayudarles a conseguir tales objetivos. En este sentido, debe tener un carácter activo y dotar al personal de los conocimientos teóricos y prácticos y de los medios didácticos que necesitarán para trabajar eficazmente con sus grupos concretos».

Es interesante constatar como hoy existe un creciente interés por la formación sobre drogas en la enseñanza superior, como sucede en Austria, con la demanda de enseñanza superior específicamente relacionada con las drogas (Haas, 2004). Por esta razón el Ministerio Federal de Sanidad y Asuntos de la Mujer encargó al Instituto Austríaco de la Salud que elaborara un plan para satisfacer esta necesidad, junto con planes de estudios para determinadas profesiones. Sobre la base de las medidas sanitarias contempladas en la Ley sobre estupefacientes así como de los requisitos para el tratamiento de sustitución se seleccionaron los siguientes cinco grupos: médicos, psicólogos, psicoterapeutas, funcionarios de la sanidad pública y trabajadores sociales.

Este plan fue elaborado en estrecha cooperación con expertos pertenecientes a dichas profesiones. Está formado por seis planes de estudio-marco —un plan de estudios interprofesional y cinco planes de estudio monoprofesionales basados en el plan común— así como por recomendaciones para su aplicación. Habida cuenta de la especial importancia que reviste un enfoque

interdisciplinario en el ámbito de las drogas, se prestó especial atención a las competencias y requisitos pertinentes para los cinco grupos profesionales. Además, en el plan se recomienda que su aplicación se centre en la educación pluriprofesional a fin de fomentar el intercambio de información entre las distintas profesiones y el fomento de un entendimiento común.

En España no se ha llegado a esta situación, aunque existe una vieja demanda apoyada en un estudio que ofrecía una visión global sobre la formación en las universidades españolas, tras revisar planes de estudio y recoger información de autoridades académicas, profesores y alumnos (Ferrer y otros, 1994).

En esta investigación aparece una cierta sensibilización en las autoridades académicas sobre la importancia de incluir contenidos sobre drogas dentro de los planes de estudio, inclusión ya realidad en diferentes ámbitos. La prevención ocupa en diversas carreras un lugar relevante y la educación para la salud se considera necesaria para los colectivos que no presentan problemas. De todas formas, la proporción de contenido en los planes de estudio resulta baja y se centra en aspectos muy genéricos. El abordaje de estos temas se aborda normalmente en temas sueltos y dispersos de acuerdo con el interés personal de algunos profesores. Las autoridades académicas consideran muy positivo que se les presenten propuestas concretas que faciliten la ampliación y mejora de la formación en el tema de las drogas. Algunos incluso veían conveniente recibir «presiones» por parte de la administración, colegios profesionales, etc., para conseguir así su inserción en los planes de estudio.

Por lo que se refiere a los alumnos, un 58,1% manifiesta no haber recibido forma-



ción específica alguna sobre el tema de las drogas en general, porque tal materia no estaba incluida en el plan de estudios. En los que sí recibieron esta formación, ésta se limita en general a un tema o más dentro de una asignatura (78,9%), un seminario (20,2%), la realización de trabajos (18,3%) u otras actividades. Los estudiantes reconocen que los conocimientos adquiridos son insuficientes y todos están a favor de que se incorporen materias relativas a las drogas dentro de los planes de estudio de las diferentes carreras. Sólo una tercera parte opina que ha podido contar con profesores especializados. Predomina la clase magistral sobre otras formas de transmitir conocimientos, generalmente, centrados en aspectos básicos. Los propios alumnos sugieren alternativas de mejora formativa, como introducir materias obligatorias sobre drogas, aumento de horas lectivas teóricas y prácticas, conseguir profesores especializados en el tema, entre otras.

De acuerdo con las respuestas de los docentes, «la mayor parte dedican ya unas horas a impartir contenidos sobre las drogas», tiempo que consideran suficientes. Los que no dedican espacio al tema de las drogas se justifican por la falta de tiempo, aunque consideran necesario incluir esta temática en la formación. Según los profesores, como método general se utiliza la clase magistral con algunas colaboraciones e intervenciones adicionales. La prevención ocupa el primer lugar entre los contenidos.

Como conclusión general de este estudio sobre la formación en drogas de los universitarios españoles, «se podría considerar que la formación en el campo de las drogodependencias ha obtenido ya su lugar y evoluciona, aunque se requiere potenciarla y ampliarla para que alcance la dimensión que sin

duda merece», con los recursos humanos y materiales que sean convenientes.

En el momento actual, conviene resaltar que en diferentes universidades se imparten cursos de máster y de experto. Los cursos de Master en drogodependencias pretenden ofrecer una capacitación profesional teórica y práctica en el ámbito de las drogas en todas sus vertientes desde una perspectiva interdisciplinar. Aquí se abordan contenidos de prevención, tratamientos, reinserción, gestión e investigación. El master se estructura en dos cursos, que incluyen un programa teórico, un programa de práctica en centros e instituciones y un trabajo de investigación. El curso de experto dura un año y también incluye formación teórico-práctica y pretende ofrecer una capacitación de grado medio. El objetivo básico es asegurar que los profesionales graduados y licenciados, cuyo trabajo puede tener relación con las drogodependencias, reciban una formación interdisciplinaria especializada adaptada al ejercicio de sus funciones.

No se ha cumplido con el compromiso de «la incorporación de los programas de educación para la salud» en los estudios universitarios. De todas formas, hay que dejar constancia de la existencia de muchas asignaturas que ya contemplan la cuestión de las drogas en su temario, al mismo tiempo que se imparten asignaturas específicas (Abella, Samper y Blanco, 2002).

El análisis realizado por Bas (2004) sobre los planes de estudio de los 34 centros universitarios en los que se imparte «Educación Social» muestra que el contenido drogas aparece con carácter específico en 13 centros, mientras en otros casos aparece incluido en: «Educación para la salud», «Intervención socioeducativa en sectores específicos», «Intervención sobre conductas de riesgo», etc.



Su característica principal es la optatividad, con un creditaje de 4'5 y con cierto carácter de «maría».

No existe, por otra parte, un seguimiento de las necesidades formativas de los diferentes profesionales en ejercicio como tampoco una política formativa al respecto. En este sentido, convendría poner en marcha unos planes coherentes de formación inicial y permanente de profesionales, implicando, por una parte, el estudio previo de necesidades en función de las diferentes exigencias profesionales (conocer la realidad), y por otra, el desarrollo de diferentes planes formativos con participación de las diferentes administraciones (definir su política de actuación) y de las instituciones formativas (universidades, institutos, asociaciones, etc.). No cabe la improvisación en una cuestión tan compleja como la de las drogas y, menos, cuando se trata de formar a los profesionales que ha de hacerse cargo de la prevención y el tratamiento de los problemas que llevan consigo estas sustancias.

3. LA PREVENCIÓN ANTE EL CONSUMO JUVENIL DE DROGAS

Habrà que contemplar la acción preventiva entre la población universitaria, pues, no sólo están presionados al consumo de diferentes drogas por los factores que afectan a la población en general, sino que viven también unas circunstancias especiales que pueden facilitar una relación problemática con estas sustancias.

Muchos jóvenes desarrollan comportamientos que pueden perjudicar su salud, según un estudio de la OMS (2004). A los 15 años de edad, el 24% de los jóvenes reconocen fumar y el 29% beber semanalmente.

Entre los datos más llamativos, también entre jóvenes de 15 años de edad, el referente al cannabis, que lo han probado el 22% y lo consumen regularmente el 8% (de 3 a 39 veces a lo largo del último año). No obstante, los niveles de consumo varían mucho entre unos países y otros. Este informe publicado por la Oficina Regional de la Organización Mundial de la Salud para Europa, en el que se revisa a la salud de los jóvenes por medio de una amplia diversidad de indicadores de salud, tales como el consumo de alcohol y de tabaco, la actividad física y el comportamiento sexual, así como de sus circunstancias sociales y económicas, advierte sobre la necesidad de incentivar comportamientos y políticas saludables entre los jóvenes.

Una amplia mayoría de los jóvenes encuestados no realizan ninguna actividad física. Ni siquiera dos quintas partes de esta población cumple con los requisitos mínimos que avalan un nivel aceptable de ejercicio físico semanal. Uno de cada cuatro jóvenes ve la televisión durante cuatro o más horas al día y uno de cada siete pasa más de tres horas al día frente al ordenador.

El informe destaca la necesidad de que responsables políticos, sociedad civil, agencias internacionales, padres y jóvenes trabajen conjuntamente en la protección de la salud y prevención de la enfermedad de este sector de la población.

Ante esta problemática, pueden servir de referencia las orientaciones que la Conferencia Ministerial Europea de la OMS sobre Jóvenes y Alcohol ofrece en su Declaración (Conferencia Ministerial sobre jóvenes y alcohol, 2001), que invita a los estados miembros, del modo que resulte más apropiado en sus diferentes culturas y en sus entornos social, legal y económico, a desarrollar objeti-



vos específicos, medidas políticas y actividades de apoyo para los jóvenes, orientaciones que se pueden aplicar a todas las drogas.

1) Establecerán como objetivos para 2006:

- Reducir sustancialmente el número de jóvenes que empiezan a consumir alcohol.
- Retrasar la edad de inicio al consumo juvenil de alcohol.
- Reducir sustancialmente la frecuencia de consumos de alto riesgo, especialmente en-tre adolescentes y jóvenes adultos.
- Generalizar alternativas al uso del alcohol y otras drogas, e incrementar la educación y formación para quienes trabajan con jóvenes.
- Incrementar la participación de los jóvenes en las políticas relativas al binomio jóvenes-salud, especialmente en los asuntos relacionados con el alcohol.
- Incrementar la educación de los jóvenes sobre el alcohol.
- Minimizar las presiones que reciben los jóvenes al consumo de alcohol (promociones de bebidas, distribuciones gratuitas, publicidad, patrocinios, etc., con particular énfasis en eventos especiales).
- Promover acciones contra la venta ilegal de alcohol.
- Mejorar el acceso a los servicios sanitarios y de asesoramiento, especialmente para los jóvenes con problemas de alcohol y/o con padres u otros familiares alcohólicos.
- Reducir sustancialmente los daños relacionados con el alcohol, especialmente accidentes y violencia.

2) Promoverán políticas en cuatro grandes áreas:

- Protección: desarrollar medidas de protección para niños y adolescentes respecto a la promoción del alcohol; asegurar que la industria alcoholera no dirija sus productos a niños y adolescentes; controlar la disponibilidad del alcohol y la edad mínima para consumirlo, impulsando una adecuada política de precios; apoyar a los niños y adolescentes cuyos padres tienen problemas con el alcohol.
- Educación: desarrollar programas de promoción de la salud en instituciones educativas, empresas, organizaciones juveniles y comunidades locales. Estos programas deberían capacitar a los padres, profesores y líderes juveniles para entrenar a los jóvenes en habilidades para la vida, para resistir las presiones sociales y manejar los riesgos.
- Alternativas: impulsar alternativas a la cultura del alcohol; estimular el papel de la familia en la promoción de la salud y el bienestar de los jóvenes; asegurar que las escuelas y otras instituciones educativas sean espacios libres de alcohol.
- Reducción de daños: promover una mayor comprensión de las consecuencias negativas del consumo de alcohol para el individuo, la familia y la sociedad; formar a los responsables de hostelería para el cumplimiento de las regulaciones que prohíben la venta de alcohol a menores y a personas bajo intoxicación; reforzar las regulaciones y penalizaciones sobre la conducción bajo los efectos del alcohol; proveer servicios sanitarios y sociales apropiados.



dos para los jóvenes que experimenten problemas con el alcohol.

3) Desarrollarán un proceso global:

- Impulsar un compromiso político que permita desarrollar planes nacionales y estrategias juveniles, con objeto de reducir el consumo de alcohol y los daños asociados al mismo.
- Desarrollar el asociacionismo juvenil, a través de redes locales apropiadas; contar con los jóvenes como un recurso y promover oportunidades para que participen en las decisiones que afectan sus vidas.
- Desarrollar una aproximación global a los problemas socio-sanitarios de los jóvenes relacionados con el alcohol, el tabaco y las otras drogas; promover una aproximación intersectorial de ámbito nacional y local, que asegure una política sostenible y más efectiva.
- Reforzar la cooperación internacional entre los estados miembros. Algunas de las medidas políticas necesitan ser reforzadas a escala internacional para ser efectivas.

Aquí conviene resaltar la importancia de la participación de los propios universitarios, como demanda Naciones Unidas con su manual sobre programas de prevención del uso indebido de drogas con participación de los jóvenes (Oficina de las Naciones Unidas de fiscalización de drogas y prevención del delito, 2002).

4) ¿Qué puede ofrecer la comunidad universitaria?

Cada vez son más las universidades que ponen en marcha algún plan de actuación ante la cuestión de las drogas en general o sobre alguno de sus aspectos. Algunas disponen ya

de normas claras de actuación ante aspectos más problemáticos, aunque pueden constatarse enfoques muy dispares que convendría estudiar para asumir la orientación que pueda ser más positiva desde el punto de vista educativo.

Así la Universidad de Valladolid planea prohibir el consumo de tabaco en todas sus dependencias (Asúa, 2003) y para ello el Vicerrectorado de Alumnos y Asuntos Sociales ha iniciado los contactos con diferentes colectivos de la Universidad para aplicar la ley en vigor y prohibir el consumo del tabaco en el interior de sus instalaciones. La intención «no es imponer», sino crear un clima favorable hacia esta campaña. El objetivo prioritario es hacer cumplir la normativa vigente. En el caso de Castilla y León, la «Ley de Prevención, Asistencia e Integración Social de Drogodependencias», en vigor desde el mes de marzo de 1994, establece en su artículo 26 la prohibición de fumar en los centros de enseñanza y sus dependencias. La citada ley no deja resquicios y libera del humo todos los espacios públicos, incluidas las universidades públicas. En este momento en despachos, cafeterías, pasillos e incluso en algunas reuniones que se celebran en la institución académica vallisoletana está permitido consumir tabaco, algo con lo que se quiere terminar de manera escalonada. Se pretende «lograr el mayor apoyo de la comunidad universitaria para avanzar en este compromiso».

La universidad constituye un mundo privilegiado, como ningún otro, para actuar ante la cuestión de las drogas desde diferentes vertientes. Esta institución cuenta con investigadores y docentes preparados y su trabajo se dirige a población joven con aspiraciones de alcanzar altas cotas profesionales y personales como líderes sociales. En este sentido, la universidad dispone de no pocos recur-



para dinamizar la acción en el ámbito de la prevención de los daños producidos por el fenómeno de las drogas, entre los que destacan:

- Tanto profesores como alumnos, jóvenes dinámicos, emprendedores y cualificados, constituyen el «capital humano» que permite una planificación de la prevención de los daños producidos por las drogas tanto dentro como fuera del campus universitario.
- Muchos universitarios pueden asumir, partiendo de una motivación de la comunidad universitaria, el reto personal de la prevención entre sus compañeros y el compromiso de desarrollar de manera práctica y sencilla pautas de intervención en sus aulas, en sus centros y facultades, ayudando a otros compañeros a prevenir o evitar el consumo abusivo de drogodependencias.
- La universidad dispone de unos estupendos recursos de formación no curriculares (servicios de atención al estudiante, bibliotecas, grupos de trabajo, cine-forum, instalaciones deportivas fantásticas, espacios abiertos, actividades de tiempo libre, etc.) que pueden colaborar en la formación de los jóvenes para la prevención y la educación del tiempo libre y de ocio.
- Muchas de las disciplinas que se imparten en la universidad, dentro de las diferentes carreras, tienen ciertas aproximaciones al tema de las drogas en sus aspectos más variados (economía, derecho, política, etc.), que posibilitan, dentro de un tratamiento integral, una visión más interdisciplinar y profunda de la prevención social.

- Los jóvenes por su edad y dinamismo juvenil son sensibles a todos los problemas que la sociedad tiene y de forma destacada por aquéllos que les afectan directamente como generación y colectivo, ya que a veces los tienen que vivir de forma muy cercana.

En el medio universitario, por otra parte, se pueden promover alternativas sanas incompatibles con los consumos perjudiciales en el marco de la promoción de ciudadanos libres y líderes sociales. Así, desde el ámbito universitario se pueden desarrollar programas educativos centrados en aspectos como:

- Fomentar la reflexión y fomento de actitudes personales autónomas para prevenir y evitar abusos en el consumo de alcohol y tabaco.
- Contrapesar el prestigio social que todavía en nuestra sociedad conlleva el consumo de ciertas sustancias estupefacientes.
- Mejorar las destrezas y habilidades de los alumnos universitarios para intervenir positivamente en situaciones críticas de consumo abusivo de las drogas.
- Desarrollar programas reflexivos y formativos que aumenten la autoestima de los jóvenes universitarios, disminuyendo sus niveles de ansiedad y aumentando sus capacidades de relacionarse social y personalmente con los demás.
- Promover el desarrollo de agentes de prevención, tanto entre profesores y estudiantes como entre el personal de administración y servicios, que impulsen a través de su actividad cotidiana y actuaciones específicas, hábitos sa-



ludables en la relación interpersonal, y la creación de ambientes positivos y de ayuda mutua en la comunidad universitaria.

- Orientar y apoyar a las personas que tengan problemas en relación con estas sustancias, desde ópticas de ayuda y crecimiento.

Desde este planteamiento, hay que reconocer que se ha hecho y se está haciendo un gran esfuerzo por parte de las instituciones universitarias con un amplio compromiso preventivo. No faltan campañas, desarrollo de ciertos programas preventivos, organización de diferentes servicios de orientación y apoyo, financiación de instigaciones y publicaciones varias. Al mismo tiempo, si se revisa todo el trabajo realizado hasta ahora, se puede ver un continuo avance hacia posturas normalizadoras y más comprometidas socialmente.

«En plenas facultades» es una iniciativa que está desarrollando en siete universidades españolas (Martos, 2004). «En plenas facultades» cuenta con una oficina de información en cada una de las universidades. Además, los voluntarios se mueven por todo el campus y exponen folletos en puntos itinerantes. Las preguntas más frecuentes que suelen hacer los universitarios, según informa la coordinadora, están relacionadas con «los efectos específicos o cruzados –conocidos como mezclas– del consumo de alcohol, cocaína, cannabis y drogas sintéticas, y también con los aspectos legales de la posesión de drogas». Dentro de este programa se ofrecen diferentes servicios.

En Andalucía, la Universidad de Sevilla y la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social han puesto en marcha una iniciativa pionera en la prevención de drogodependencias y adicciones al entregar a los alumnos que

adquieren el sobre de matrícula para el curso 2004-2005 un CD con información e imágenes orientadas a prevenir el consumo de drogas entre la población universitaria, con el título «Enamórame sin drogas», elaborado por la Dirección General de Drogodependencias y Adicciones dentro de la campaña genérica denominada «Abre los ojos». Por su parte, los profesores y el personal de administración y servicios de la Universidad de Sevilla recibirán un DVD con la misma información (Universia, 2004). Son muestras de un trabajo específico que ya está sin dejar de lado las aportaciones que puedan hacer los servicios ordinarios de la universidad (orientación, tutoría, etc.)

En la universidad, sin embargo, aparece un claroscuro que convendría analizar en profundidad. Si, por una parte, cada día son más los profesores y estudiantes implicados en trabajos relacionados con la cuestión de las drogas, por otra parte, no acaba de asumirse un compromiso profundo donde se plasme la responsabilidad social de la institución universitaria en su conjunto. En estos momentos, comenta Alejandro Sánchez (2004) desde Méjico en una carta personal: «estamos muy lejos de plantear la integración de las actividades preventivas en la currícula de las facultades. Las acciones que se han hecho, en este sentido, han sido muy parciales y desvinculadas de otras acciones. Un ejemplo de ello está en que en los últimos 4 años han proliferado diplomados, especialidades y maestrías que ofrecen formación en drogodependencias -lo cual es muy bueno-, pero de manera muy desafortunada no existe ninguna línea de correspondencia que se logre identificar en el interior de sus planes de estudio; esto se asemeja más a una vía de ingresos que las organizaciones civiles e insti-



tuciones de educación están aprovechando, pues se ha convertido en un negocio rentable. Pero esta competencia también ha fomentado un marcado desinterés por la conformación de un frente común que promueva la inclusión de temas transversales en el modelo educativo del país».

Se echa en falta, pues, una política educativa, formativa e investigadora bien articulada, más allá de la buena voluntad de profesores concretos para atender de forma acorde con las necesidades de los miembros de la comunidad universitaria y las exigencias de la sociedad actual.

5. NUEVOS TIEMPOS, NUEVOS RETOS: STOPDROG@S

Cuando uno tiene ocasión de prepararse para sacar el carnet de conducir, por activa y por pasiva, se recuerda que las intersecciones suelen resultar lugares peligrosos, por lo que el conductor tiene que actuar con todo tipo de precauciones. No basta con ver que la vía está libre, pues el peligro puede surgir por donde menos se piense. En este sentido, el manual presenta de forma gráfica problemas que pueden surgir según se tome la izquierda o la derecha con el fin de prepararse para conducir de la forma más oportuna. Y para que todo quede más evidente hay una señal, una de las más importantes dentro de la normativa para la conducción, que se denomina «Stop». Precisamente esta señal tiene como fin hacer ver que estamos en un lugar peligroso, que es obligatorio parar el automóvil con el fin de poder observar, primero, y actuar, después, de la forma más conveniente tanto para el conductor como para el entorno.

En las primeras reuniones de nuestro equipo de trabajo no faltó debate para escoger la denominación del programa, como tampoco escasearon sugerencias de todo tipo. Interesaba encontrar una denominación que fuera clara en su contenido, pero sin connotaciones prohibicionistas ni represivas. Al final, se optó por «Stopdrog@s.Vive», pues con este proyecto se quiere prestar un servicio que oriente a los chicos y chicas universitarios a prevenir los daños ocasionados por el fenómeno de las drogas, tanto para ellos y ellas como para los demás. Se trata, en definitiva, de animar el compromiso con el desarrollo de una universidad saludable.

«Stopdrog@s» pretende ser una respuesta actual a los retos que se plantean en la Unión Europea. Se trata de un proyecto transnacional, dentro de las acciones del programa europeo «Interreg IIIA», donde participan instituciones españolas y portuguesas, como en el Instituto Politécnico de Beja y la Universidad del Algarve (Portugal), la Universidad de Huelva y la Diputación Provincial de Huelva (España), con el objetivo de favorecer la prevención a través de la formación de líderes y mediadores juveniles universitarios. Además, esta impronta transnacional enriquece este proyecto, permitiendo el intercambio de experiencias y el establecimiento de contactos entre los dos países, así como estrechando lazos para la formación, la cooperación futura y el surgimiento de nuevas líneas de investigación, y de alianzas universitarias y colaboraciones.

Los destinatarios de este proyecto son más de 100 líderes y mediadores juveniles universitarios, españoles y portugueses, implicados activamente en su plan de actuación como agentes multiplicadores en la formación de sus compañeros de estudio. Desde una pla-



taforma de teleformación, los alumnos se autoforman y adquieren habilidades y competencias para dinamizar a sus colegas, desarrollando diseños de intervención práctica.

«StopDrog@s» no pretende ser una campaña informativa más, sino analizar desde otra perspectiva la cuestión de las drogas, incluyendo la teleformación de estos mediadores juveniles, además de actuaciones informativas a nivel general (carteles, guías, folletos...), un observatorio on-line de prevención, una investigación sobre el consumo de drogodependencias y otras sustancias adictivas en la universidad, congresos y seminarios, jornadas sobre cine y salud, etc.

En todas estas intervenciones, se destaca la importancia de la educación para conseguir actitudes sanas y estimular hábitos que superen el abuso de las drogas, no con actitudes prohibicionistas, sino mediante la prevención y la búsqueda de alternativas saludables. El éxito de este proyecto se basa en la participación comprometida de toda la comunidad universitaria. El principal objetivo de este proyecto es el desarrollo de un programa de prevención en el consumo abusivo de drogas, utilizando las tecnologías de información y comunicación como un instrumento de trabajo y un medio de prevención de riesgos teniendo como soporte fundamental un tele-observatorio puesto ya en funcionamiento.

Tres líneas de actuación orientan este proyecto: prevención del consumo, especialmente para aquellas personas que nunca han tenido contacto con las drogas; identificación y orientación de alumnos que consumen drogas; y ayuda a los estudiantes para que abandonen el consumo problemático.

Las estrategias que se utilizan son acciones de información/sensibilización y formación; el establecimiento de una red de pre-

vencción y de promoción de salud a través de la educación, asesoramiento psicológico y apoyo psicopedagógico; la utilización de las tecnologías de comunicación para prevención de tóxico-dependencias y orientación sobre situaciones problemáticas, así como la realización de un curso a distancia para líderes juveniles. Para obtener más información, se puede visitar la web www.stopdrogas.net.

«StopDrog@s» invita a ver y vivir desde otra perspectiva la cuestión de las drogas, desde la iniciativa e intervención de los propios líderes universitarios, destacando la importancia de la educación para conseguir hábitos y actitudes más sanas y saludables por medio necesariamente de la prevención.

Pero existe otro aspecto que no se puede dejar de lado en este momento de construcción de la comunidad europea. El estudio de Prats (2003: 237) concluye que, aunque los jóvenes españoles, al término de los estudios obligatorios, se sienten mayoritariamente europeos, las razones que esgrimen los jóvenes a favor de su pertenencia a Europa son de carácter fundamentalmente geográfico y hay pocas menciones a otro tipo de argumentos ligados a factores culturales, políticos o históricos. «Stopdrog@s», como trabajo conjunto entre universitarios andaluces y portugueses, constituye una demostración clara de que ya existe una identidad común, desde la que se pueden desarrollar programas compartidos.

Dentro de este espíritu europeo y de trabajo participativo, se han desarrollado diferentes encuentros con el objetivo de la formación de dinamizadores en prevención de drogodependencias. En algunas jornadas de este proyecto, por presentar un ejemplo, se



planteó como uno de los objetivos básicos iniciar a los alumnos en la construcción de proyectos finales de intervención, a partir del uso de una plataforma de teleformación online y jornada de convivencia presenciales en distintos lugares. En estas sesiones, con la participación e implicación de alumnos y tutores, se abordaron cuestiones como las políticas adoptadas por los diferentes gobiernos en este tema, la drogadicción desde un punto de vista social, el papel de la educación, los factores que influyen en el proceso (individuo, sustancia, contexto), la integración de esta temática en los planes de estudio, los índices de consumo...

En otras sesiones se planteó el desarrollo de «guías para el diseño de intervención en el contexto universitario», fomentando en los alumnos el desarrollo de ideas sobre sus posibles proyectos de intervención por parejas o grupos, como actividades deportivas, talleres de habilidades sociales, campañas de impacto visual, cuestionarios, unidades móviles dentro de las facultades, actividades lúdicas en los horarios y lugares de consumo... En este momento están en marcha diferentes actividades de investigación como el estudio sobre el consumo de drogas entre los universitarios/as de las diferentes universidades implicadas y de sensibilización como las jornadas sobre cine y drogas.

6. LA MEDIACIÓN DE LOS UNIVERSITARIOS

La tutoría entre iguales es una forma especial de relación entre alumnos que tiene como finalidad ayudar a los compañeros que se encuentran en dificultades de aprendizaje, de adaptación...). Se ha practicado desde la antigüedad, atribuyéndose a Confucio, en el

siglo V a.C. la afirmación de que los alumnos aprenden mejor de sus compañeros que de sus profesores, como recuerda Rosales (2003). Este autor señala que Séneca, Cicerón y Quintiliano ya hacen referencia a la tutoría entre alumnos, y cita a Baudrit (2001), que afirma que en una academia de retórica de esta ciudad se podía leer: «El que acaba de aprender es el mejor de los enseñantes, estando en mejor situación para hacer la enseñanza más humana, más moral, más práctica y profunda».

Un importante momento de esplendor de la práctica tutorial es el período correspondiente a los siglos XVI-XIX, coincidiendo con la extensión de la escolaridad y la masificación de las escuelas, en las que el elevado número de alumnos por profesor obligó a éste a valerse como ayudantes de los alumnos más aventajados, que se ocupaban cada uno de pequeños grupos de compañeros a quienes transmitían las enseñanzas del maestro. Se trata de una tutoría eminentemente académica, escolar, bajo estrecha vigilancia de maestro, en la que se valora la fiel adaptación a sus normas, se realiza de forma grupal, se tiene en cuenta la preparación escolar de los tutores y se proyecta sobre aprendizajes instrumentales básicos (lectura, escritura, cálculo...).

Y, desde mediados del siglo XX, la práctica tutorial experimenta una serie de importantes cambios. Se extiende a otros ámbitos distintos al propiamente escolar (universidad, programas de educación compensatoria, grupos de terapia, integración de alumnos con necesidades especiales, pedagogía hospitalaria), obteniéndose en todos ellos unos resultados considerablemente positivos. La intervención del tutor va a cambiar significativamente. Valora en él la actitud de entrega solidaria más que la preparación académica ini-



cial, que se fomentará posteriormente a través de la reflexión sobre la práctica. La actuación del tutor es más autónoma respecto al profesor y su vinculación con los compañeros es más individualizada que grupal. Por otra parte, no se limita a la corrección de errores sino que proporcionará orientaciones de trabajo y estimulará la motivación.

La investigación sobre la relación tutorial en la actualidad constata aspectos positivos en los tutorandos en todos los sectores de intervención, también en los tutores, en los que se produce una consolidación de los contenidos que enseñan así como un incremento de habilidades sociales y de propia estima. Se confirma la importancia de la actitud de entrega en el tutor y de la formación a través del seguimiento, análisis y reflexión sobre la práctica. Se detectan importantes vínculos de la función tutorial con el voluntariado, por lo que se estima que la práctica en las escuelas de la tutoría constituye una forma de entrenamiento para el mismo, indica Rosales (2003).

Uno de los principales fundamentos del éxito de la tutoría entre iguales quizás resida en la congruencia cognitiva y sociocultural que existe entre tutor y tutorando. La pertenencia de ambos a un mismo nivel madurativo garantiza la existencia de proximidad en cuanto a funcionamiento de estructuras mentales y centros de interés. Por otra parte, la cercanía temporal de los aprendizajes permite que el tutor pueda comprender mejor los procesos que sigue el tutorando, las dificultades que puede encontrar, posiblemente parecidas a las suyas, etc. La proximidad cultural es evidente frente a las grandes diferencias generacionales que a veces distancian a profesor y alumno. Esta congruencia cultural es mayor, por supuesto, cuando ambos perte-

necen al mismo grupo étnico y de clase social. Es fácil, en este sentido, que entre tutor y tutorando se puedan compartir muchas preocupaciones, intereses, aspiraciones correspondientes a temas de interés universal. Y precisamente es en este campo en el que desde un concepto renovado de enseñanza, más allá de los contenidos instrumentales, la tutoría entre iguales pueda desempeñar un importante papel (Rosales, 2004).

Baudrit (2000: 10-11) señala que cuando un alumno se ocupa de otros también extrae beneficios personales (en términos de aprendizaje) de esta experiencia, porque «el joven se ve obligado a estudiar la materia en profundidad antes de enseñarla a un compañero; tiene que organizar su curso, observar a otro alumno y lograr establecer un contacto con él». Estamos ante el efecto monitor; aunque los beneficios no son necesariamente del mismo orden. Estas aportaciones no son directas, a diferencia de sus acciones al respecto de los tutelados, indica este mismo autor. Son los efectos de estas mismas acciones los que se manifiestan indirectamente.

Los tutores y los monitores no son necesariamente conscientes de este fenómeno y se pueden beneficiar de él sin saberlo. Por lo tanto, aquí se produce una forma un poco particular de reciprocidad: reciben de los tutelados o, más precisamente, de sus propias intervenciones en relación con los tutelados. Por esta razón, tal vez no sea inoportuno hablar de enseñanza mutua, teniendo presente que monitoría y tutoría no remiten obligadamente al mismo tipo de reciprocidad.

Existen muchas razones, ya recogidas en la literatura, que justifican el recurso de los compañeros como medio para la acción educativa. Turner y Shepherd (1999: 236) documentaron algunas de las más citadas para este tipo de actuación como:



- Este método resulta más efectivo en relación con el coste que otros.
- Los compañeros resultan más creíbles como fuente de información.
- La educación de pares resulta más poderosa por la implicación de los universitarios/as.
- La utilización de recursos normales para compartir información y orientación.
- Los compañeros obtienen mejores resultados que los profesionales en la transmisión de la información ya que resulta más fácil la identificación con ellos.
- Los compañeros tutores constituyen modelos de referencia.
- La educación de pares resulta beneficiosa para todos los implicados en ella.
- Esta actuación educativa tiene más posibilidades de ser aceptada frente a otras.
- La educación de pares puede ser utilizada para llegar a las personas difíciles para los métodos convencionales.
- Los compañeros refuerzan el aprendizaje a través de un contacto más directo.
- La prevalencia creciente del consumo de drogas entre los jóvenes a pesar de los esfuerzos preventivos en marcha.
- La falta de utilización de los servicios ya existentes por parte de los jóvenes.
- La normalización de las drogas entre la población joven, a pesar de la legislación prohibicionista.
- La fuerte influencia de los compañeros durante la adolescencia, de forma especial en conductas relacionadas con el consumo de drogas.
- La cercanía de los compañeros que no sólo comparten espacios universitarios sino que participan en unos mismos intereses profesionales y académicos...

Esta mediación se puede desarrollar en diferentes lugares y, de forma especial, en aquellos servicios que dentro del ámbito universitario están creados para orientar a los alumnos en sus necesidades personales, donde no faltarán las relacionadas con las drogas de forma directa o indirecta. De todas formas, en este momento, se echa en falta servicios específicos que atiendan las necesidades en relación con las drogodependencias dentro del ámbito universitario.

7. HACIA EL COMPROMISO DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

La universidad, pues, como cualquier institución educativa, debe asumir la complejidad del fenómeno de las drogas en su relación con los centros educativos así como la no menor complejidad de la intervención educativa en este ámbito, para situar en el lugar adecuado y de la forma adecuada no sólo la

Estas justificaciones pueden servir también para defender la educación de pares como método tanto para la prevención del consumo de drogas como para la reducción de daños en jóvenes que entran en la edad adulta como son los universitarios y las universitarias.

Existen, al mismo tiempo, otras razones que justifican la conveniencia de la colaboración de los mismos estudiantes en las actuaciones relativas a la cuestión de las drogas, entre los que se pueden resaltar los siguientes:



intervención de los agentes educativos universitarios y extra-universitarios, sino también para ofrecer en el marco de las diferentes disciplinas universitarias los recursos formativos más convenientes. Ya que se insiste en la necesidad de la orientación profesional como estrategia educativa para el desarrollo profesional responsable en el medio universitario (González, 2004), no se pueden dejar de lado cuestiones tan básicas como el tema de las drogas, que tantas implicaciones personales y sociales tienen en la actualidad.

Para llegar a esta meta puede y debe contribuir la acción de las personas comprometidas con la prevención en el ámbito universitario, entre las que deben destacar los líderes o mediadores preventivos. De todas formas, todo su esfuerzo deberá estar inserto dentro del proyecto educativo de cada centro, aspecto que exige una profunda reflexión en el propio medio universitario, sobre todo, entre quienes asuman la responsabilidad preventiva universitaria, por lo que parece conviene recordar una serie de pasos a seguir antes de poner en marcha cualquier plan de actuación, proceso a seguir también los mediadores universitarios.

1) Analizar la realidad de la problemática de las drogas

Conocer el problema de las drogas en el medio universitario constituye el primer paso en la búsqueda de las soluciones. Los estudios ofrecen aproximaciones al conocimiento de una realidad compleja en continuo movimiento, donde se entrelazan sustancias, personas y diferentes contextos sociales. Los especialistas ofrecen una lectura siempre subjetiva, por más que se apoyen en datos concienzudos y en una larga carrera profesional. La experiencia personal de cada uno siem-

pre resulta muy limitada, con aportaciones que no se pueden generalizar. Los medios de información de masas con sus intereses particulares contribuyen más a la desinformación de la población que al conocimiento de la realidad. Es muy posible que los tópicos sobre las drogas dominen también en el propio entorno de la comunidad universitaria.

Interesa conocer no sólo la relación de los estudiantes con las diferentes drogas así como su percepción de las mismas, sino disponer también de información sobre las respuestas que la comunidad universitaria oferta ante la cuestión de las drogas. Ellas también son parte del «problema de las drogas» en la universidad.

Conviene analizar, por otra parte, las carencias organizativas de la intervención educativa universitaria, en no pocas ocasiones centrada en actividades puntuales, externas a la dinámica escolar; en manos de «especialistas» no integrados en la comunidad educativa y sin conexión con el entramado educativo escolar. No porque se aplique en el centro universitario un «buen programa», la educación sobre las drogas es una realidad. La actuación educativa encuentra su pleno sentido dentro de un proyecto participativo de la comunidad educativa, donde con una adecuada organización se pueden explotar tanto los recursos internos (aportaciones de profesores, alumnos, padres...) como los externos (servicios sanitarios, servicios sociales, asociaciones, etc.).

2) Participar en la planificación y el desarrollo del proyecto educativo de centro

Una vez se disponga de información sobre el estado de la cuestión de las drogas en la universidad, se plantean las respuestas a ofertar, tarea complicada y más si la iniciativa proviene de los propios estudiantes, pues muchos profesores mostrarán recelos sobre



la capacidad de los universitarios para desarrollar un trabajo preventivo adecuado.

Desde la formación de los mediadores universitarios, asumida por la propia universidad como institución, será más fácil la colaboración entre profesores y estudiantes a la hora de concretar el compromiso educativo del centro, en conexión con otros servicios de la comunidad, lo que facilitará que los agentes preventivos universitarios se conviertan en un elemento dinamizador y, en ocasiones, reivindicativo de una tarea educativa que no se puede marginar.

Siempre existen posibilidades de actuación educativa dentro de un proyecto participativo de la comunidad educativa, donde se pueden explotar tanto los recursos internos (aportaciones de profesores, alumnos...) como los externos (servicios sanitarios, servicios sociales, asociaciones, etc.). De esta forma, el compromiso con la educación sobre las drogas, en lugar de ser una carga más, se convierte en un elemento de innovación universitaria y de compromiso social, para ayudar a los universitarios a integrarse en la sociedad

En este marco, pueden cobrar un relieve especial los consejos universitarios, en los que conviene:

- Construirse la acción reflexiva que detecte las necesidades y busque respuestas a las expectativas de cada agente de la comunidad educativa.
- Impulsar y evaluar la mejora en la calidad de las relaciones humanas, el clima y estilo pedagógico del centro.
- Motivar y apoyar la creación de actuaciones programadas para la prevención o tratamiento de los problemas existentes y

- La coordinación de todas las actividades a poner en marcha dentro del proyecto educativo de cada centro.

Las dificultades que surjan a la hora de llevar adelante un proyecto conjuntado relacionado con la educación para las drogas, se solucionarán mejor con un trabajo participativo de la comunidad educativa. Si resulta complicado elaborar un proyecto educativo en el centro, no lo es menos mantenerlo, pues exige un compromiso continuo de todos los implicados, de forma que se busque solución a todos los problemas que se vayan planteando.

3) Optimizar los recursos universitarios y poner en contacto la comunidad universitaria y los recursos sociales

El sistema educativo tiene a su disposición más recursos de lo que a simple vista parece, a utilizar en diferentes ámbitos. Entre los recursos humanos están, en primer lugar, los profesores comprometidos con la tarea educativa, quienes con facilidad, una vez comprendido el problema educativo de las drogas, pueden integrar la educación sobre drogas dentro de sus actividades cotidianas, de acuerdo con el planteamiento de las líneas transversales.

En segundo lugar, aparecen todos los profesionales de los recursos de apoyo que el sistema universitario tiene en funcionamiento. Todos estos profesionales pueden tratar diferentes aspectos relacionados con las drogas desde su propio campo de intervención.

Los mismos estudiantes, finalmente, pueden ser otro gran recurso a la hora de animar actividades preventivas relacionadas con el deporte, el tiempo libre, la cultura, etc. del mismo modo que pueden apoyar el tratamiento y la reinserción de compañeros que tengan problemas con las drogas.



Existe, por otra parte, una abundante oferta de servicios, programas y materiales didácticos, dirigidos directamente a los jóvenes o a los profesionales que con ellos trabajan, aunque no resulta fácil tomar decisiones al respecto. Las aportaciones de la comunidad a través de todo tipo de personajes, asociaciones e instituciones pueden ocultar los intereses más dispares, ajenos al compromiso educativo, sin olvidar la evasión de la propia responsabilidad educativa en los ámbitos de su competencia: el mundo del trabajo, de la economía, de los medios de comunicación social, etc.

Las asociaciones juveniles de ayuda pueden ser otro recurso a tener en cuenta, del mismo modo que las asociaciones culturales y de cualquier otro tipo que busquen el bienestar y a la salud de los miembros de la comunidad universitaria.

4) Coordinarse con otros agentes sociales

El agente preventivo universitario constituye un mediador precioso entre la universidad y otros servicios de la comunidad. Sus actuaciones no quedan reducidas a la acción preventiva estricta, sino que también colaboran en actividades de tratamiento e inserción social, conscientes que también éstas últimas son preventivas, al romper el círculo del consumo y del tráfico de drogas.

Desde esta perspectiva comunitaria, se podrían delimitar, entre otras, las funciones siguientes a desarrollar por los líderes universitarios:

- Colaborar con los servicios de la propia comunidad de forma que la intervención educativa universitaria esté integrada dentro de los esfuerzos de la comunidad más amplia con la convicción de que los programas comunitarios ofrecen mayores garantías de eficacia educativa.

- Informar y asesorar tanto a profesores y alumnos como a otros miembros de la comunidad sobre los efectos negativos de las drogas, con la estrategia y metodología didáctica que se considere más oportuna.
- Derivar los casos problemáticos hacia los servicios adecuados, sin perder el contacto con estos individuos y colaborando siempre en la intervención educativa propuesta.
- Participar en las actividades de promoción de la salud propias de la comunidad, de forma que la universidad sea un eslabón más en la tarea comunitaria.
- Coordinarse con las entidades públicas y privadas para una mejor explotación de los recursos preventivos y terapéuticos de la comunidad, sin dejar de lado los recursos informativos.
- Estimular y apoyar a profesores y estudiantes para que se impliquen en actividades, servicios, asociaciones, programas, etc. orientadas a dar respuestas a los problemas de las diferentes drogas.

Es la comunidad más amplia, que engloba tanto a la familia como a los centros educativos y a otros servicios e instituciones públicas y privadas, quién debe asumir su propia responsabilidad educativa en relación con la problemática de las drogas.

5) DINAMIZAR POLÍTICAS COMPROMETIDAS

En cuanto a las medidas legislativas, los líderes universitarios también pueden jugar un papel de presión y de denuncia, sobre todo



cuando la legislación vigente no se cumple, sea en el ámbito universitario, en el municipal o en los ámbitos autónomo y estatal. Cuando se planteó la «Política de salud para todos en Europa» tenía una clara pretensión: «de aquí al año 2000, el consumo nocivo para la salud de sustancias que producen dependencia tales como el alcohol... deberá haberse reducido significativamente en todos los estados miembros». Y el texto señala que este objetivo se conseguirá si se ponen en marcha políticas y programas bien equilibrados, por lo que respecta al consumo y a la producción de estas sustancias, en todos los niveles y en diferentes sectores.

Tenemos que ser conscientes de los condicionantes económicos y sociales que pueden estimular y mantener el consumo de las diferentes drogas entre la población, con una visión amplia de la cuestión de las drogas como fenómeno social complejo, más que como problema individual del consumidor o de su familia. Esta perspectiva amplia es precisamente la que permite y da sentido a un compromiso social y comunitario más coherente con la complejidad de la cuestión de las drogas. El éxito de los esfuerzos futuros depende de un enfoque más claro y coordinado en el uso de diferentes estrategias relacionadas, unas con las drogas, y otras con el desarrollo social de las comunidades. Lo que exige políticas comprometidas con el fenómeno de las drogas (política educativa, política laboral, etc.). Y cuando esta política no existe o no se aplica, es urgente la necesidad de llegar a la reivindicación.

Aparecen, de esta manera, una serie de tareas que la universidad no puede eludir por su compromiso con la formación de profesionales. La universidad debe ser la institución básica y de excelencia para el acceso a la verdad, para la difusión del saber y para

contribuir al desarrollo humano. Ha de tener, además, responsabilidades culturales, docentes e investigadoras, como también tiene una indeclinable responsabilidad social. Habrá que superar, pues, actividades puntuales, por muy vistosas que sean, para comprometerse en un trabajo sistemático y continuo que implique a toda la comunidad universitaria en el marco de las funciones sociales que corresponden a la universidad.

8. TRANSVERSALIDAD Y ACCIÓN PREVENTIVA

El tema tratado en este artículo resulta demasiado complejo para poder sacar unas conclusiones del mismo. De todas formas, se pueden resaltar algunos aspectos que parecen básicos en relación con el compromiso de la universidad ante la cuestión de las drogas, aspecto que pide una reflexión profunda por parte de la comunidad universitaria.

Una estrategia para tratar la cuestión de las drogas en el ámbito universitario podría ser la denominada transversalidad ya contemplada en el ámbito escolar no universitario. «Cuando hablamos de temas transversales nos referimos normalmente a cuestiones de relevante interés social, imprescindibles en la formación completa de la persona, que la escuela y el sistema educativo, en general, habían relegado tradicionalmente, a veces, por falta de conocimiento de los mismos o por falta de preparación en el profesorado para desarrollarlos, o simplemente porque no van dentro de la organización disciplinar de las áreas de conocimiento» (Rosales, 2004: 7).

Esta forma de actuar exige una política de actuación que desarrolle los mecanismos adecuados para que toda la comunidad universitaria asuma su responsabilidad tanto en los aspectos preventivos como en los de tra-



tamiento y de inserción social en relación con las drogas. Esta política universitaria, para poder responder a las necesidades cambiantes de cada contexto, conviene que asuma una serie de exigencias básicas:

- Debe ser coherente con las necesidades de la comunidad universitaria y de la sociedad.
- Debe ser flexible: acompañándose a los cambios del contexto social.
- Debe ser continuada: no centrándose en acciones aisladas.
- Debe ser participativa: involucrando a distintos agentes y grupos sociales.
- Debe ser técnica: huyendo de actuaciones voluntaristas.
- Debe ser evaluable: para conocer su alcance y su eficacia.

En esta misma línea se puede resaltar una serie de aspectos que, en cierto modo, constituyen el marco para una acción preventiva más coherentes y eficaz, como los que a continuación se indican:

- La promoción de la salud constituye el marco de referencia más adecuado para cualquier actividad preventiva, por lo que se deben apoyar prácticas comunes en la comunidad en general y en cada uno de los miembros que promuevan estilos de vida saludables y desalienten las prácticas que causan daños físicos y mentales.
- La comprensión y la cooperación entre diferentes generaciones será mejor si se organizan actividades en que participen o puedan participar tanto jóvenes como personas mayores. Todas las actividades deben tener un fuerte elemento de interacción so-

cial; en consecuencia, deben aplicarse estrategias que mejoren el entorno social en general.

- Todas las estrategias deben estar orientadas a reforzar las prácticas y tradiciones deseables de la comunidad, en lugar de tratar de asustar a las personas para que cambien de actitud. Por supuesto, esto no significa que no haya que hablar sobre las cosas que se consideren equivocadas, pero es mejor tratarlas con calma en lugar de asustar a las personas para que se alejen de ellas y ofertar alternativas positivas
- Todas las actividades deben aprovechar los conocimientos existentes basados en investigaciones sobre: a) cómo identificar los problemas relacionados con el uso indebido de sustancias; b) cómo determinar las causas de los problemas; c) cómo encontrar posibles soluciones para prevenir los problemas identificados; d) cómo poner en práctica actividades de prevención; e) cómo determinar la eficacia del programa o actividad.
- Los programas deben adoptar una perspectiva a largo plazo. Los cambios en el clima social, la aceptación de valores que promuevan la salud y la introducción de actividades interactivas de promoción de la salud en la cultura local son tareas difíciles que toman mucho tiempo.

Son criterios básicos y elementales que habrá que adaptar para responder a las necesidades reales de cada situación, de acuerdo con la previa valoración, teniendo en cuenta al mismo tiempo otra serie de criterios que la experiencia ha mostrado ser especialmente útiles cuando de jóvenes se trata.



9.A MANERA DE CONCLUSIÓN: UNIVERSIDAD, UNIVERSITARIOS Y DROGAS

La sociedad ha puesto gran parte de sus expectativas en la universidad y en los jóvenes universitarios, para que asuman el liderazgo en este tema y ofrezcan alternativas viables y propuestas para encauzar y buscar vías de solución viables al temas de las drogodependencias. Por ello, se hace especialmente importante el diseño y la aplicación de programas para prevenir consumos abusivos de las drogas tanto en su seno de la Universidad como el marco social.

La prevención del abuso de las drogas es, ante todo, una cuestión de derechos humanos. Las personas tienen derecho a la salud como tienen derecho a la educación en la cuestión de las drogas, consuman o no esas sustancias que consideramos como drogas. En este sentido, los miembros de la comunidad universitaria no pueden quedar abandonados a su propia suerte, a merced de los recursos que ellos tengan la oportunidad de encontrar en la universidad o fuera de ella. Quienes estudian y trabajan en las comunidades universitarias, ciudadanos en una sociedad adicta, están expuestos también a los estímulos generales asociados con las drogas, como lo está el resto de la población, y por tanto también a sus consecuencias negativas.

La universidad tiene, pues, un compromiso propio ante la cuestión de las drogas tanto como institución dedicada a la formación y las tareas investigadoras como por ser una comunidad educativa que se supone está formada por ciudadanos libres y solidarios. La universidad, como generadora de conocimientos y de sociedades, tiene que asumir su responsabilidad en la cuestión de las drogas y comprometerse en una política de actuación que

responda a las necesidades planteadas por este fenómeno social donde se integran la prevención en su más amplio sentido como la formación profesional y la investigación.

En suma, para la definición de políticas en materia de drogas para la universidad, resulta imprescindible la participación comprometida de la comunidad universitaria (autoridades, profesores, estudiantes, personal no docente).

REFERENCIAS

- Abella, F.; Samper, X. y Blanco, A. (2002): «Psicofarmacología y drogodependencias: una propuesta docente en estudiantes de medicina», en *Revista Española de Drogodependencias*, 27, 2; 2002.
- Asua, J. (2003): «La Universidad planea prohibir el consumo de tabaco en todas sus dependencias», en *Norte de Castilla*, 3 de diciembre de 2003 (www.nortecastilla.es).
- Bas, E. (2004): «Educación social y drogodependencias: formación inicial», en *Salud y Drogas* (en prensa).
- Baudrit, A. (2000): *El tutor: procesos de tutela entre alumnos*. Barcelona, Paidós.
- Bleeker, A. (2001): *Drug use and young people. Rationale for the DSP. Presentation for the 2nd International Drugs and Young People Conference*. Melbourne, Australia 4-6 April 2001. (www.adf.org.au/cyds/2dyp/ableeker.pdf).
- Conferencia Ministerial sobre Jóvenes y Alcohol (2001): *Declaración sobre jóvenes y alcohol* Estocolmo, febrero. EUR/00/5020274/6 (www.msc.es/Diseno/proteccionSalud/proteccion_adolescencia.htm).
- El Mundo (Ed.) (2003): Expedientan a dos universitarios que cocinaron magdalenas con marihuana (<http://elmundo.es/universidad/2003/04/11/actualidad/1050080088.html>).



Ferrer, X. y otros (1994): La situación de la formación en drogodependencias en las Universidades Españolas. Barcelona (texto sin publicar).

Font-Mayolas, S. y Planes, M. (2000): «Efectos del modelado por parte de la familia pareja y amigos en la conducta de fumar de jóvenes universitarios», en *Adicciones*, v. 12; 4; 467-477.

García, I. (2002): «Resaca en las aulas. Alcohol en la Universidad», en *Elmundouniversidad.com*. 15 de octubre de 2002.

Gil, E. y otros (1996): Alcohol y juventud 1995. Madrid, Ministerio de Sanidad y Consumo.

González, V. (2004): La orientación profesional y curriculum universitario: una estrategia educativa para el desarrollo profesional y responsable. Barcelona, Laertes.

Haas, S. (2004): Enseñanza superior sobre drogas (www.emcdda.eu.int/-multimedia/publications/Annual_Report/2000/report/ar00_es.pdf).

Idea-Prevención (1993): «La formación en drogodependencias: formación universitaria», en *Idea-Prevención*, 7; 73-81.

La Voz de Almería (2004): Los universitarios se «enganchan» ahora a la cocaína los fines de semana (15/01/2004) (www.indalia.es/actualidad/hemeroteca/enero2004/22235/).

Martínez, J. (1999): «Jóvenes en el punto de mira. Los adolescentes son objetivos preferentes de los publicistas y de sus mensajes comerciales», en *Salud entre todos*, 80; 10-11 (www.juntadeandalucia.es/salud/saand/prevpromsal/edusal/REVISTA/80salud04.pdf).

Martos, R. (2004): «Un asesor sobre sexo y drogas, en el pupitre de al lado», en *El Mundo*, martes 11 de febrero (www.elmundo.es).

Nelson, T. y Wechsler, H. (2003): «Alcohol and collegiate sports fans», en *Addictive Behaviors*, 28; 1-11.

O.E.D.T. (2003) Consumo de drogas y alcohol entre los jóvenes. Comunicado de la Agencia sobre drogas de la UE- Lisboa (<http://annual-report.emcdda.eu.int/download/young-es.pdf>).

O.E.D.T. (2000): Informe anual sobre el problema de la drogodependencia en la Unión Europea 2000. Droga y las toxicomanías. Observatorio Europeo de la OEDT (24-07-03) (www.emcdda.eu.int/-multimedia/publications/Annual_Report/2000/report/ar00_es.pdf).

Oficina de las Naciones Unidas de Fiscalización de Drogas y Prevención del Delito (2002): Red Mundial de la Juventud. Manual sobre programas de prevención del uso indebido de drogas con participación de los jóvenes. Una guía de desarrollo y perfeccionamiento. Naciones Unidas, Nueva York (www.unodc.org/youthnet/pdf/handbook_spa-nish.pdf).

O.M.S. (2000): «Plan de Acción Europeo sobre Alcohol, 2000-05», en *Boletín Prebentzia* (www.os-asunkume.net/osasunkume/es/prebe70c2.shtml).

O.M.S. (2004): Un nuevo informe de la O.M.S. advierte sobre la necesidad de incentivar comportamientos y políticas saludables entre los jóvenes (<http://sodirogalcohol.psiquiatria.com/no-ticia.html?clte=17703>) (08-06-04).

Plan Nacional sobre Drogas (1997): Encuesta domiciliaria sobre consumo de drogas. Madrid, PNSD (www.mires/pnd/observa/html/estado.htm).

Prats, J. (2003): Los jóvenes ante el reto europeo. Barcelona, Fundación La Caixa. (www.-estudis.lacaixa.comunicacions.com/webes/estudis.nsf/wurl/pfes007cos_esp).

Presley, C.A.; Meilman, P.W. y Leichter, J.S. (2002): Stud Alcohol, Supplement, 14: 82-90. Rutgers Center of Alcohol Studies («Factores universitarios que influyen sobre el consumo de alcohol EE.UU.», en *Idea Prevención*, 26, enero-julio; 120.



Rosales, C. (2004): Cuestiones de interés universal su enseñanza a través del lenguaje verbal. Santiago de Compostela, Tórculo.

Turner, G. y Shepherd, J. (1999): «A method in search of theory: peer education and health promotion», en *Health Education Research*, 14(2); 235-247.

UNESCO (1980): Reunión de expertos sobre la coordinación de la educación escolar y extraescolar relativas a los problemas relacionados con el uso de las drogas. Informe. París, UNESCO.

Universia (Ed.) (2004): «Enamórate sin drogas. La Universidad de Sevilla entrega a los alumnos que se matriculan un CD de prevención de drogas», en *Universia.es*. (www.universia.es/portada/actualidad/noticia_actualidad.jsp?noticia=74506#2/8/2004).

Universia (Ed.) (2002): «Fiesta de Sankanuto». La Universidad Autónoma de Madrid rechaza la celebración de la denominada «Fiesta de Sankanuto». *Universia.es* (www.universia.es/portada/actualidad/noticia_actualidad.jsp?noticia=12382) (21-01-02).

Varios (2002): Ganar salud con la juventud: Recomendaciones sobre salud sexual y reproductiva, consumo de alcohol y salud mental, del Grupo de Trabajo de Promoción de la Salud de la Comisión de Salud Pública del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud (www.mires/pnd/publica/pdf/Ganar_Salud.pdf).

Vega, A. (1998): «Educación y formación en drogodependencias: revisión y perspectivas», en XVI Jornadas Nacionales de Socidrogalcohol. Valladolid, 3-5 de noviembre.